

Viacho 6

Hizose Relacion de la Citacion a este Cavildo para tratar y Conferir, si sea de a bien y poner corriente el edificio antiguo del Viacho que servia para desaguar el Rio en ocasiones de Crecidas con el fin de minorar su Violencia y estagros que por via ocasionan a estagobacion = Y la Ciudad habiendo de la oido el remon de presente que Vna de las prinia paly Causas que ha sido para a que las dos Plimay Excedas ayan hecho tantos estagos en esta Ciu. auido el no estar corriente el dho edificio del Viacho, y tambien los embazares y en Cuentros que sean querto para la salida de nuaguas, en Contruencion de los aqueros Cuias Copias estan en Vna tabla de esta sala para memoria de su Importancia, suplico al Sr. Correo. que con asistencia de los Cau. de la Junta formada para estos expedientes, mande se vuelba a poner corriente la Casa del Viacho en la conformidad que pareciere mas Combeniente a los maestros que concurren en aello, demoliendose todas las obras que ayan hechas en el sitio y sitio que expresan los aqueros de la tabla, y hallandose los demas en Cuentros y embazares que quidieren Impedir el curso de las aguas =

Molino de los alamos dando que ocasiona =

Hizose Relacion de la Citacion a este Cavildo para tratar y Conferir sobre el embazaro y notable en Cuentros que tienen las aguas del Rio de segura con el molino de los alamos, de que se sigue el mande en batte que hacen en la frontera de esta obcion que ocasiona la Vuina de las Paredes y murellas que la seruan de Verquando, anadiendo tambien otros hom. practicos y de Inteligencias por el dho molino causa parcial para auerse a Vnna de lo que se de piedra = Y la Ciu. habiendo de la oido suplico al Sr. Correo. que con los Cau. Comisarios de la Junta del Rio, supongan que los Peritos declaren sobre esta dependencia, y viendo de embazares el dho molino se vea en la forma que pareciere mas Combeniente para que no sea tan grande el perjuicio =

Ortaca de agua pequeña =

La Ciu. Aquenda que Vna estacada pequena que avia cerca de la salita de la agua del Conducio de la Carrel en la parte de la orilla de aquella frontera, se vuelba a reedificar en la conformidad que pareciere a los Per. Justiciay Comisarios de la Junta con el Claror. con los maestros =

Estado de los arbitrios =

La Ciudad Aquenda que para la primera Junta que Vbiesse pelleno Valor al Estado de los dos arbitrios el Real por la veera y el de la fe de para reconocer si queda Caudal de diez mill Ducados que se mandaron sacar para los Regaros y estagos del Rio =

se le ha de esta de las de propios

La Ciudad Aquenda que para el primer apuntamiento ordinario, o Junta del Rio el Sr. Juado Martin de

